

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.**

**México D.F., a 8 de enero de 2014.**

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Buenos días, señoras y señores integrantes del Consejo General. Antes de iniciar la sesión del día de hoy, solicito a todos ustedes ponernos de pie para guardar un minuto de silencio para honrar el fallecimiento de Alfredo Ríos Camarena Suárez del Real, hijo de nuestro compañero el Licenciado Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral.

**(Un minuto de silencio)**

Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum.

**El C. Secretario:** Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 14 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Muchas gracias, Secretario del Consejo. Sírvase continuar con la sesión.

**El C. Secretario:** Consejera Presidenta, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario:** Señora y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejera Presidenta.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Secretario del Consejo, sírvase continuar con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... el siguiente asunto se refiere al orden del día.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

**El C. Secretario:** Señora y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejera Presidenta.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Secretario del Consejo dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El primer punto del orden del día es el relativo a la Toma de Protesta del Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello como Consejero Presidente Provisional del Consejo General.

**La C. Consejera Presidenta Provisional, Doctora María Marván Laborde:** Como es del conocimiento de todos ustedes, el pasado 31 de octubre del año 2013, este Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se nombran a los Consejeros Electorales que asumirán provisionalmente el cargo de Consejero Presidente con una temporalidad determinada; por lo que, conforme a lo dispuesto en el Punto Primero del citado Acuerdo, procede que el Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello asuma el cargo como Consejero Presidente Provisional para el período del 8 de enero al 4 de febrero de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, le solicito al Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello que pase a ocupar el lugar que corresponde en la mesa, para proceder a la toma de protesta de ley respectiva, por lo que pido a todos ustedes ponerse de pie.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** En términos de lo señalado en el Punto Primero del Acuerdo CG316/2013, mediante el cual se me designa como Consejero Presidente Provisional para el período comprendido del 8 de enero al 4 de febrero de 2014 y con fundamento en lo preceptuado por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 161, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.

¡Protesto!

Señoras y señores Consejeros y representantes, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, permítanme ustedes expresar unas palabras.

Esta es la tercera ocasión en la que opera la renovación escalonada de la Presidencia Provisional, rotativa y colegiada del Instituto Federal Electoral, que instituimos desde que el 31 de octubre pasado, el Consejo General empezó a operar de una manera inéditamente mermada.

Se trata del enésimo recordatorio de la situación de excepcionalidad a la que el Instituto Federal Electoral está siendo sometido por circunstancias ajenas a esta institución...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

... recordatorio de la situación de excepcionalidad a la que el Instituto Federal Electoral está siendo sometido por circunstancias ajenas a esta institución y lo peor es que no hay visos de que esa circunstancia cambie en el futuro inmediato.

A pesar de ello, el Instituto Federal Electoral ha mantenido la operación puntual de los servicios básicos que brinda a la ciudadanía, como la expedición de la Credencial para Votar con Fotografía, ahora en su nuevo formato; el otorgamiento y administración incólume de las prerrogativas de los partidos políticos, tanto por lo que hace a su financiamiento público como al acceso a los tiempos del Estado en Radio y Televisión; así como la normalidad de los procesos institucionales esenciales, tanto los de tipo administrativo como la realización que hicimos en el mes de diciembre pasado de los ajustes en tiempo y forma al Presupuesto para este año, luego del recorte aplicado por la Cámara de Diputados, como también los procesos de tipo político-electoral, tales como la certificación puntual de las asambleas estatales y distritales, y el registro de los militantes de las organizaciones de ciudadanos que aspiran a convertirse en partidos políticos, que como ustedes saben este mes deberán entregar al Instituto Federal Electoral su solicitud formal de registro.

En suma, gracias al compromiso, dedicación y responsabilidad del cuerpo directivo y en general de todos los servidores del Instituto Federal Electoral, éste ha mantenido la normalidad de su operación básica en tiempos de riesgo, incertidumbre y excepcionalidad institucional.

Como es sabido, esa excepcionalidad producida por la incompleta integración del Consejo General, hoy se ve agravada por la Reforma Político-Electoral, cuyas modificaciones constitucionales están en curso de aprobación por parte de las Legislaturas Locales.

Ello es así, no sólo por la natural incertidumbre que suelen producir los cambios a las normas, a las instituciones y a los procedimientos, sino porque en esta ocasión la misma redacción constitucional suscita, como nunca antes, una serie de dudas e incertidumbres que abren escenarios inéditos de complejidad.

Si bien es cierto que la Reforma aún no se ha publicado y el trámite Legislativo está en curso en los Congresos de los Estados, su aprobación y publicación es inminente; se trata, como ya hemos sostenido, de una Reforma atípica, al menos en cuatro sentidos.

A diferencia de las anteriores, en primer lugar, ésta no fue discutida a plenitud en sus méritos, como fue reconocido por los mismos actores políticos, la misma estuvo condicionada en sus tiempos de procesamiento y hasta en sus contenidos a cambios constitucionales de otra índole.

En segundo lugar, es una Reforma cuyo propósito originario no partió de un diagnóstico compartido de manera unánime, sino de una serie de juicios, en ocasiones someros y

en todo caso sumarios, que fueron los que orientaron la idea de nacionalizar la organización de los procesos electorales y nunca se justificó por qué la idea de transitar al Instituto Nacional Electoral era la mejor de las soluciones.

En tercer lugar, se trató además de una Reforma cuya propuesta central generó la reacción...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

... se justificó por qué la idea de transitar al Instituto Nacional Electoral era la mejor de las soluciones.

En tercer lugar, se trató además de una Reforma, cuya propuesta central, generó la reacción unánime de los más reconocidos especialistas en materia electoral, quienes públicamente han expresado sus preocupaciones por las decisiones y por el fraseo del texto constitucional.

Finalmente, se trata de una Reforma que, a diferencia de las que le antecedieron, no se procesó de manera integral; es decir, los cambios constitucionales no se realizaron de manera concurrente con la legislación secundaria, lo que abre la puerta a una amplia serie de dudas fundadas respecto de las modalidades de operación del Nuevo Sistema Electoral.

El mismo Instituto Federal Electoral, como ustedes saben, hizo del conocimiento público, hace algunas semanas, un documento en el que expresamos los 4 Consejeros Electorales en funciones nuestras preocupaciones.

Reconocemos, sin embargo, que detrás de la Reforma subyace un amplio consenso político que ha permitido la aprobación en el Congreso de la Unión de los cambios constitucionales con la mayoría calificada requerida.

Seamos claros, la aprobación de la Reforma es inminente y con la misma se están sentando, para bien o para mal, las bases de la organización futura de las elecciones del país.

Nuestro deber ahora es mirar hacia adelante y aprovechar el escaso tiempo que se nos presenta para tratar de sentar las mejores condiciones reglamentarias y de operación para que la Reforma llegue al mejor puerto posible. La recreación de la democracia nos lo demanda.

Dentro de poco se abrirá una oportunidad para que a través de la legislación secundaria, se solventen las imprecisiones, se aclaren las dudas, se resuelvan las incertidumbres y se trate de paliar los equívocos que se derivan de los cambios constitucionales; pero ello implica un ejercicio de una enorme responsabilidad por parte de los actores políticos y de los Legisladores Federales. Y es que el haber resultado electos de un Proceso Electoral, no produce en automático expertos en materia electoral.

Como nunca antes, resulta indispensable que las voces, las preocupaciones y las recomendaciones de quienes conocen la operación de las elecciones sean escuchadas, entendidas y ojalá atendidas.

En las semanas por venir, el Instituto Federal Electoral tendrá que aceitar los canales de comunicación con los actores políticos para que, por un lado, sus comentarios y preocupaciones sean conocidos y escuchados por quienes tendrán la responsabilidad de construir las normas secundarias.

Pero también para, por otro lado, poner a disposición de los tomadores de esas decisiones toda la experiencia técnica y operativa que a lo largo de más de dos décadas ha acumulado, depurado y perfeccionado esta institución, y que ha permitido que el Instituto Federal Electoral...

**Sigue 5ª. Parte**



## **Inicia 5ª. Parte**

... y operativa que a lo largo de más de dos décadas ha acumulado, depurado y perfeccionado esta institución, y que ha permitido que el Instituto Federal Electoral sea hoy un ancla de la estabilidad política del país.

Si queremos acotar los escenarios de riesgo, lo decimos “sin medias tintas”, el Instituto Federal Electoral debe ser escuchado, entendido y atendido.

Es tiempo, parafraseando al Quijote de la Mancha, de enderezar entuertos; sólo que el tiempo hoy es un bien escaso.

Quien piense que la organización de la elección comienza en el mes de octubre del año previo a la misma; es decir, quien piense que la preparación de la elección del año 2015 comienza en el mes de octubre de este año, se equivoca.

Los programas, procedimientos, actuaciones administrativas, la planeación de una elección comienza mucho antes. De hecho en los próximos meses de febrero y marzo deben empezar a tomarse definiciones para la realización exitosa de las elecciones federales y locales del año 2015.

Eso no puede hacerse sin tener la claridad y la certidumbre que hoy la Reforma Electoral, en su tramo Constitucional, todavía no permite.

La Reforma Constitucional plantea una agenda, hay que decirlo con todas las letras, demasiado ambiciosa, para poder ser concretada antes del 30 de abril, como lo determina su régimen transitorio. Deben expedirse cuatro leyes generales, modificarse radicalmente el actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y procesar un importante número de leyes secundarias o cambio a las leyes existentes, adicionalmente.

Ello por no hablar de la necesaria modificación de los copiosos Reglamentos y Lineamientos que la autoridad electoral, ésta o la que le suceda, tendrá que ajustar para hacerlos congruentes con las nuevas normas, circunstancia que hoy obviamente no podemos atacar.

No cumplir en tiempo con los tiempos abriría un peligroso escenario para la organización de las próximas elecciones. El escenario de tener que organizar elecciones a la luz del nuevo marco constitucional, pero teniendo que regirse por las reglas hoy vigentes del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, puede provocar el peor escenario para el año 2015, en el que los frentes de conflicto y la incertidumbre pueden poner en riesgo a la democracia mexicana.

No es tiempo, sin embargo, de tremendismos. Pero alertar sobre los riesgos es una responsabilidad; corrijo, una obligación de quienes hoy encabezamos al Instituto Federal Electoral.

Se vienen semanas en las que la palabra “orden” debe ser la responsabilidad compartida por parte de nosotros, de los Consejeros Electorales...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

... hoy encabezamos al Instituto Federal Electoral.

Se vienen semanas, en las que la palabra de “orden” debe ser la responsabilidad compartida por parte de nosotros, de los Consejeros Electorales en el cargo, responsabilidad para acompañar el Proceso Legislativo, que a pesar de la premura por el tiempo, debe hacerse bien y enderezar, insisto, los “entuetos”, los problemas, las preocupaciones que se derivan de la Reforma Constitucional.

Pero además, responsabilidad de nuestra parte para propiciar una transición institucional del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral lo más tersa y ordenada posible. De ello depende que los procesos electorales de 2015 lleguen a buen puerto.

El Instituto Federal Electoral, como siempre ha ocurrido, estará a la altura del reto y cumplirá una vez más con la sociedad mexicana; los Consejeros Electorales asumiremos este último desafío de nuestras encomiendas constitucionales responsablemente, con el único límite que plantea el respeto a nuestra dignidad personal y profesional.

Pero también, se impone que los partidos políticos, los Legisladores y el resto de los actores políticos actúen con total responsabilidad, entendiendo el riesgo que el escenario inmediato presenta, de ello depende que esta Reforma sirva para consolidar y no para “descarrilar a la democracia mexicana”.

Tiene el uso de la palabra la representante del Partido Verde Ecologista de México, Sara Castellanos.

**La C. Profesora Sara I. Castellanos:** Muchas gracias. Buenos días a todos los asistentes. Agradezco mucho el trato institucional de la Consejera Electoral María Marván en la Presidencia del Instituto Federal Electoral.

Doy la bienvenida al Doctor Lorenzo Córdova, quien ahora asumirá dicho compromiso.

Deseo que el 2014 sea un año de esperanza, salud, trabajo y felicidad para todos los empleados y funcionarios de esta institución que, en 2013 fue muy maltratada.

Aprovecho este espacio también, para enviarle un mensaje de aliento al Coordinador de los Senadores del Partido de la Revolución Democrática, Senador Miguel Barbosa, quien ha pasado por un momento difícil en su vida, esperamos su pronto restablecimiento.

También quiero enviarle un abrazo por conducto del representante del Partido de la Revolución Democrática Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid, para que se lo

haga llegar, porque él estuvo en este Instituto hace años y también compartimos esta herradura.

Eso es todo, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

**El C. Maestro Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todos los integrantes del Consejo General y por supuesto mis mejores deseos para todos los asistentes a esta sesión de Consejo General, donde estamos inaugurando el año de 2014 con los trabajos institucionales.

Por supuesto también expresar mi mayor respeto, en principio, para el lamentable fallecimiento del hijo de nuestro querido amigo el Licenciado Alfredo Ríos Camarena, un joven que sin duda dio una muestra de amor a la propia vida.

También expresarle al representante del Partido de la Revolución Democrática, lo mismo que el Diputado que representa al Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática aquí en el Consejo General, nuestra solidaridad, nuestro respeto al Senador Miguel Barbosa por los acontecimientos que ha vivido recientemente.

También quiero ahora referirme primero a la destacada gestión que tuvo la...

**Sigue 7ª. Parte**

## Inicia 7ª. Parte

... los acontecimientos que ha vivido recientemente.

También quiero ahora referirme primero a la destacada gestión que tuvo la Doctora María Marván como Presidenta Provisional de este Consejo General en el mes que le ha correspondido. Honró el compromiso de guiar con certidumbre los trabajos de la institución y de dispensar un trato diligente, no sólo a las representaciones partidarias, sino también a todas las instancias del propio Instituto Federal Electoral, así que mi reconocimiento a la Doctora María Marván por su gestión.

Quiero ahora desearle mucho éxito en su actividad ahora como Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, también en esta modalidad provisional, al Doctor Lorenzo Córdova, que estoy absolutamente convencido que lo hará bien, habida cuenta de su capacidad, de su amor por el Instituto Federal Electoral y por sus amplios conocimientos en materia de derecho electoral. Así que felicitaciones y el mayor de los éxitos, Doctor Lorenzo Córdova.

Creo que es importante tomar en consideración el mensaje que ha pronunciado el nuevo Consejero Presidente Provisional del Instituto Federal Electoral y me parece que valdría la pena, de manera respetuosa, hacer algunos énfasis en algunas actividades que me parece que son importantes de ser consideradas por los Legisladores en lo que es el arranque de este año 2014 y que en materia político-electoral significa un reto fundamental para el país.

En primer lugar, por supuesto que está el tema pendiente de la actualización legislativa, que tiene que ver o con la emisión de una nueva Ley General de Elecciones o, con la actualización del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde por supuesto tendrán que revisarse con mucho cuidado las atribuciones del nuevo Instituto Nacional Electoral; lo que serán también las atribuciones en el marco constitucional y legal de los órganos electorales del ámbito local y por supuesto, la aclaración, en mi opinión, respetuosa por supuesto, de algunos procedimientos que tienen que ver como la fiscalización.

Es decir, si bien la fiscalización ahora será por ejemplo, una actividad de este Consejo General, habrá que ver cuál es la forma operativa que tendrá dentro de la ley secundaria.

Creo también que es buen momento para recordar que siguen pendientes algunas regulaciones que son fundamentales para el buen desarrollo del Proceso Electoral del año 2015 y por supuesto de las elecciones de carácter local, que tienen que ver por ejemplo, con los candidatos independientes, que tienen que ver con la consulta popular que, si bien ya se ha aprobado la normativa correspondiente, es un hecho que faltan algunos detalles de precisar en la legislación electoral secundaria.

También queda pendiente el tema relativo a la promulgación de la ley que rige a los servidores públicos, después de la reformulación del artículo 134 de la Constitución Política, cuando esto en el año 2007 quedó pendiente y aún continúa en esos términos.

También está pendiente, hay que recordar, la parte normativa que tiene que ver con el derecho de réplica. Tuvimos ya algunos casos durante las elecciones de 2009 y de 2012, que valdría la pena ya permitiera la concreción de la legislación secundaria en materia de derecho de réplica.

Creo también que es de fundamental importancia concluir el procedimiento de la designación de los Consejeros Electorales de lo que será ahora el Instituto Nacional Electoral. Hay dos procedimientos abiertos por la Cámara de Diputados que dan por supuesto un marco idóneo para que se pueda hacer la designación de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Ojalá que esa actividad la Cámara de Diputados la pueda concretar a la brevedad posible, para que estos funcionarios electorales, después que se haga la promulgación de...

**Sigue 8ª. Parte**

## Inicia 8ª. Parte

... Nacional Electoral.

Ojalá que esta actividad la Cámara de Diputados la pueda concretar a la brevedad posible para que estos funcionarios electorales, después de que se haga la promulgación del Decreto de Reformas Constitucionales pudieran entrar en funciones lo más rápido posible y hacerse cargo ya de la organización de las elecciones federales y locales que siguen.

Este tránsito de la designación de los Consejeros Electorales es fundamental, porque también habrá que hacerse la designación de los Consejeros Electorales de los Órganos Locales. Me parece que esa parte también es fundamental para el buen desahogo del Proceso Electoral que está por iniciar, como bien lo ha mencionado el Doctor Lorenzo Córdova.

Internamente el Instituto Nacional Electoral, dependiendo de cómo quede la definición del marco legal secundario, tendría que hacer la revisión de Reglamentos fundamentales que actualmente están vigentes en el Instituto Federal Electoral, cito algunos de ellos, como el caso del propio Reglamento de Fiscalización, donde ha habido una discusión pública intensa, después del Proceso Electoral Federal pasado y donde creo que además de la discusión que se tenga en el ámbito de la regulación de la ley secundaria, también tendrá que hacerse una revisión de este Reglamento que actualmente está vigente en el Instituto Federal Electoral.

El propio Reglamento de Radio y Televisión necesita algunos ajustes importantes para la adecuada operación del Modelo de Radio y Televisión; el Reglamento de Quejas y Denuncias, dependiendo de ciertas condiciones, tendrá que ser revisado y actualizado en un esquema totalmente distinto a lo que tiene actualmente el Instituto Federal Electoral, y hay otras disposiciones que también están pendientes y que son fundamentales, como las normas en materia de propaganda electoral.

También, creo que debe revisarse la parte de la logística electoral. Esta circunstancia depende estrictamente de la promulgación de la ley secundaria para que el Instituto Federal Electoral, a través de sus diversas instancias, Consejo General, después del Instituto Nacional Electoral o la Junta General Ejecutiva o las Comisiones del Instituto Nacional Electoral o de la instancia que corresponda, por supuesto que tendrán que pensar en la aprobación lo más rápido posible también de la Estrategia de Capacitación Electoral, que sin ir más lejos se refiere al procedimiento de integración de las Mesas Directivas de Casilla, que ahora tendrán algunas actividades compartidas con los Institutos Estatales Electorales y que por su relevancia, tiene que ser aprobada también lo más rápido posible para que los funcionarios electorales que sean responsables de la integración de las Mesas Directivas de Casilla logren estar compenetrados con toda esta Estrategia que se define desde las instancias centrales, a partir de las experiencias de operación de la estructura desconcentrada, hoy del Instituto Federal Electoral, pero cuya operación corresponderá al Instituto Nacional Electoral.

También están, por supuesto, otros temas fundamentales que tienen que ver, por ejemplo, con la definición de los materiales electorales, que igual tendrán que ver con algún esquema de coordinación con las instancias de los Institutos Estatales Electorales en un marco normativo completamente reformulado.

Creo que también debe tomarse en consideración que la conducción del Proceso Electoral 2015, con las elecciones coincidentes en el ámbito Local, debe tomar en consideración la actualización, la formulación, la adecuación de todos los programas de carácter informático que el Instituto Federal Electoral tiene que desarrollar para poder ofrecer información con oportunidad a los ciudadanos y, por supuesto, para establecer todo el esquema de control de gestión sobre la propia elección.

Me refiero por ejemplo, al Programa de Resultados Electorales Preliminares; me refiero, al Programa de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral; me refiero, al Programa de Seguimiento, por ejemplo, del Registro de los Observadores Electorales...

**Sigue 9ª. Parte**



## **Inicia 9ª. Parte**

... me refiero, por ejemplo, al Programa de Resultados Electorales Preliminares, me refiero al Programa de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral; me refiero al Programa de Seguimiento, por ejemplo, del Registro de los Observadores Electorales.

Por supuesto, hay todo un conjunto de actividades que ahora sería demasiado largo ir señalando para poder tenerlas todas al día, antes de que arranque el Proceso Electoral del año 2015, que si bien tiene una fecha en el calendario vigente, que es la primera semana del mes de octubre, es un hecho que no podemos esperar, como lo ha mencionado el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, no podemos esperar a que llegue ese momento para que se inicien todo este tipo de actividades.

Expreso mis mejores deseos para que los señores Legisladores puedan acometer en las mejores condiciones posibles esta tarea y puedan darle una conclusión adecuada a todo lo que es la parte legislativa y que es de fundamental importancia para el buen desarrollo del Proceso Electoral, haciendo más diversas reflexiones formuladas por el Presidente del Consejo General.

Hago por supuesto también un llamado respetuoso a la estructura ejecutiva del Instituto tanto de las áreas centrales, como de la estructura desconcentrada para que podamos continuar con las actividades que nos corresponden en este período de transición.

Enhorabuena por su toma de protesta, Consejero Presidente, y el mayor de los éxitos.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Consejero Marcos Rosendo Medina Filigrana:** Gracias, Consejero Presidente.

Consejera, Consejeros, señoras y señores presentes, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, quiero iniciar primero deseándoles a todos ustedes mis mejores deseos en este año 2014, que sea lleno de prosperidad y de éxitos para todas y todos ustedes.

En segundo lugar, la vida tiene altibajos. Quiero expresar también mis condolencias personales al Licenciado Alfredo Ríos Camarena por el lamentable deceso de su hijo, las palabras que pueda decir se quedan cortas, no existe en el diccionario un término para definir el dolor de perder a un hijo y menos pudiera expresar algo de tal magnitud para el dolor que usted está enfrentando.

De manera humilde le expreso mi solidaridad, mis condolencias y mi ferviente deseo de que haya fortaleza para superar este trance.

De igual manera, en mi calidad de Consejero del Poder Legislativo, representante de las y los Legisladores del Partido de la Revolución Democrática, agradezco el gentil mensaje de la representante del Partido Verde Ecologista para el Coordinador de los Senadores de mi partido político; de igual manera, al Consejero Electoral Marco Antonio Baños su solidaridad. Al igual que lo hará el Maestro Camerino Eleazar Márquez, seremos el conducto para hacerle llegar su mensaje a nuestro amigo el Senador Miguel Barbosa.

Por otro lado, quiero en primer lugar, reconocer el esfuerzo que la Consejera y los Consejeros Electorales están haciendo en este mecanismo rotativo para tratar de darle dirección y organización a los trabajos de este importante órgano autónomo y, por ello, el reconocimiento al Consejero Electoral Benito Nacif, en su momento, por el papel que desempeñó.

A la Consejera Electoral María Marván que acaba de concluir esta encomienda y le deseo éxito al Consejero Electoral Lorenzo Córdova Vianello en el mes que le tocará estar como Consejero Presidente y auguro que también así será de exitosa en su momento la Presidencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, porque no creo que antes...

**Sigue 10ª. Parte**

## **Inicia 10ª. Parte**

... el mes que le tocará estar como Consejero Presidente y auguro que también así será de exitosa en su momento la Presidencia del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, porque no creo que antes del mes de febrero o de los primeros días del mes de febrero podamos tener la legislación secundaria que permita salir de esta situación.

Decirles que, en términos generales, comparto la preocupación que ustedes han expresado por la Reforma Electoral que parcialmente se ha concretado en el Congreso de la Unión y que el mecanismo del Constituyente Permanente todavía está validando.

Me preocupa que es una Reforma Electoral donde hay serias deficiencias jurídicas, donde pareciera que en algunos casos no fue redactada ni siquiera por aprendices de Derecho, como es el caso de darle facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para intervenir en el organismo que habrá de proponer a quienes serían los futuros Consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Cualquiera que lea la Constitución Política sabe que la materia electoral está expresamente prohibida para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y que va contra toda lógica que si no es parte de su competencia se le considere en una función tan relevante, como es la de proponer a quienes pudieran ser las futuras Consejeras o Consejeros de este nuevo órgano electoral.

Voy más allá, mi preocupación también es que no podamos en el corto plazo, salir de esta situación, dado que pareciera que la Reforma Político-Electoral es rehén de la necesidad de acompañamiento que tiene el partido político en el poder, para poder concretar sus reformas energéticas tan rechazadas por la población y que todavía le falta caminar en la legislación secundaria en ese tema.

Porque llama la atención que la Reforma Energética fue aprobada con una premura inusitada por la Legislaturas Locales; el caso lamentable del Congreso chiapaneco que no honra el paisanaje de alguien como Belisario Domínguez, el hecho de que el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados concluyó al mediodía y a las 10 de la mañana del día siguiente ya el Congreso chiapaneco se estaba pronunciando en torno a la Reforma Energética.

Es paradójica esta asimetría entre la premura para aprobar la Reforma Energética y la lentitud con la cual se está procesando esta Reforma Político-Electoral que tiene muchos pies y muchas cabezas, y que seguramente será de difícil aplicación y todavía de mucho más difícil entendimiento para la mayoría de las mexicanas y los mexicanos.

Por eso la importancia de la función que ustedes están realizando, del esfuerzo que ustedes están realizando y que habrán de realizar en los próximos meses, porque será fundamental para tratar de dar cuando menos algo de lógica y de orden a las futuras tareas electorales.

Muchas gracias a todas y a todos.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rogelio Carbajal Tejada, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Licenciado Rogelio Carbajal:** Gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, agradecer a la Consejera Electoral María Marván este mes en la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral y darle la bienvenida al Consejero Lorenzo Córdova, como Presidente Provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Sin duda serán días en donde el Instituto Federal Electoral deberá de cumplir con algunas de las responsabilidades que tiene, entre otras,...

**Sigue 11ª. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

... en donde el Instituto Federal Electoral deberá de cumplir con algunas de las responsabilidades que tiene, entre otras, aprobar las prerrogativas para este año 2014 de los partidos políticos, que es fundamental y es decisiva y que tiene una prescripción legal para este mes de enero.

Simplemente diré, estoy de acuerdo, hay poco tiempo y creo que tanto el Consejero Presidente, como el Consejero Electoral Marco Antonio Baños han enumerado una serie de tareas que son fundamentales y que el reloj está corriendo.

Creo que hay que hacer efectivamente un llamado al Congreso de la Unión para que a la brevedad pueda tener las legislaciones secundarias, que a su vez permitan, en lo subsecuente a este Consejo General, hacer las modificaciones necesarias a las reglamentaciones internas que, sin duda, serán indispensables para poder procesar no sólo el Proceso Electoral que está en puerta, sino las tareas permanentes y diarias de la institución electoral, por eso me uno a ese llamado al Congreso de la Unión.

Finalmente, en esta breve intervención, quiero también solidarizarme con el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Ríos Camarena y extenderle de parte del Partido Acción Nacional un fuerte abrazo en estos momentos y reiterarle lo que le he dicho personalmente: Estamos con él y no tengo más palabras que decir.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Doctora María Marván Laborde.

**La C. Doctora María Marván Laborde:** Gracias. Desde luego reiterar el saludo de Año Nuevo a todos quienes aquí trabajamos, a los representantes y hacer mías las preocupaciones de los Consejeros Electorales. El año 2014 es el inicio del Proceso Electoral, no podemos esperar hasta septiembre u octubre próximo.

Si bien el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que inicia éste la primera semana del mes de octubre, vale inclusive recordar que la fecha de la elección del año 2015 se ha movido. Por lo tanto es probable que se mueva también la fecha del inicio del Proceso Electoral, lo cual todavía acorta más los tiempos.

Desde luego hay que tomar una serie de Acuerdos preparatorios para el Proceso, que va desde la revisión de Reglamentos que ya mencionó el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, pero no sólo eso, sino también una serie de medidas, sobre todo en el terreno de capacitación y organización, diseño de materiales electorales, especialmente los de capacitación, lo cual debería de empezar desde ya. No tendría sentido iniciar si no sabemos exactamente cómo va a funcionar la organización y la compaginación de las elecciones federales y locales.

Es, desde luego, una realidad que hemos sido y seguiremos siendo responsables, no sólo este meremado Consejo General, sino desde luego también todo el personal que trabaja en el Instituto Federal Electoral.

Contamos con profesionales de actividades electorales, que a través de los años han demostrado su compromiso con la democracia en México, con la institución y estoy segura que no será la excepción.

Reitero la disposición de la institución y mía personal, para hacer posible tersa y exitosa la transición hacia el Instituto Nacional Electoral. La exitosa construcción del Instituto Nacional Electoral es indispensable para la democracia de este país.

No regatearemos esfuerzo alguno, pero no desconozcamos que el tiempo es limitado; tampoco permitamos...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

... para la democracia de este país.

No regatearemos esfuerzo alguno, pero no desconozcamos que el tiempo es limitado; tampoco permitamos que las prisas nos obliguen a hacer las cosas mal. Quizá más que nunca debemos recordar el dicho napoleónico, o por lo menos atribuido a él: “Con calma que voy de prisa”.

Estos cuatro meses serán fundamentales, no para la elección del año 2015, sino para la consolidación de la democracia del país.

Comparto en ese sentido el discurso del Consejero Presidente Lorenzo Córdova, de mi compañero el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Quiero decir que el trabajo colegiado entre cuatro Consejeros Electorales, no sólo ha funcionado, me atrevo a decir que ha sido grato. Y ha sido grato por el apoyo y la buena comunicación que hasta el día de hoy impera entre nosotros. En ese sentido, quiero agradecer el apoyo a mis tres compañeros en el mes de mi Presidencia.

Desde luego, al Secretario Ejecutivo y de manera especial, porque no lo hemos mencionado en este Consejo General, al personal de la Presidencia, que apoyó al Consejero Electoral Benito Nacif en su Presidencia, me apoyó a mí y sé que ya empezó a apoyar al Consejero Electoral Lorenzo Córdova.

No ha sido fácil para ellos estarse acomodando a este arreglo, pero lo han hecho no sólo bien, sino con una gran generosidad hacia nosotros y hacia la institución. Desde luego a todo el personal del Instituto Federal Electoral.

Me solidarizo desde luego con nuestro compañero el Licenciado Alfredo Ríos Camarena y le mando un saludo al Senador Miguel Barbosa.

Muy buenos días y feliz año.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Consejera Electoral María Marván.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

**El C. Consejero Héctor Hugo Roblero Gordillo:** Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

A nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo quiero reiterarles mi más sinceras felicitaciones por este año que estamos iniciando y darle la más cordial de las bienvenidas al Doctor Lorenzo Córdova, por esta nueva encomienda que hoy inicia y

esperamos que sea de éxitos, así como también reconocer los trabajos de los anteriores Presidentes Provisionales el Consejero Electoral Benito Nacif y la Consejera Electoral María Marván.

A pesar de las limitaciones que ha habido en el Consejo General por la misma situación que se vive, creo que han sacado la tarea y hay que reconocerlo.

Estamos ante una coyuntura bastante complicada, bastante difícil nosotros en el Congreso de la Unión porque bueno, nosotros fijamos nuestra posición que, en aras de sacar la Reforma Energética, se sacó una Reforma Política atropellada, es decir, no se tomaron en cuenta voces que realmente conocen de los asuntos electorales y que hoy nos están impactando.

Una vez que pasó la tormenta, empezamos a ver las grandes incongruencias, las grandes lagunas que hay en la Reforma Constitucional, a pesar que está en tránsito, pero sabemos que si la Reforma Energética en mi Estado se aprobó en diez minutos, creo que la Reforma Política en los Congresos de los Estados se va a aprobar, es inminente.

En ese sentido, pienso que en el Congreso de la Unión, como bien se decía aquí, en aras de sacar una Reforma como es la política, las leyes secundarias, que por ahí podría hacer la enmienda de los muchos errores...

**Sigue 13ª. Parte**



## **Inicia 13ª. Parte**

... una Reforma como es la política, las leyes secundarias, que por ahí podría ser la enmienda de los muchos errores que hay en la Reforma Constitucional. Y nosotros decíamos que no tenía sentido si el Instituto Federal Electoral fue cuestionado que se perdió credibilidad, pero bueno, es una institución que nació al amparo de una transición democrática en este país. Hay que reconocerlo con José Woldenberg y que le dio un nuevo rostro y había esperanzas que la democracia en México avanzara.

Sin embargo, atropelladamente se hace esta Reforma y no sólo nos quedan las leyes secundarias en materia electoral, tenemos una serie de pendientes en el Congreso de la Unión, la misma Reforma Energética y entonces no vaya ser que otra vez, de manera atropellada, rompiendo los mismos procesos legislativos se vaya dar al traste con esta Reforma Política. Esperamos que no sea así, que haya también sensibilidad de quienes tienen el poder en el Congreso de la Unión, de quienes deciden por la mayoría, de que es por el bien de este país.

No queremos una nueva guerrilla, no queremos levantamientos porque sinceramente nos están llevando a ello, es decir, a la inconformidad del pueblo; en lugar de fortalecer la democracia en este país, los que creemos en la democracia en este país, esas acciones permiten que surjan inconformidades en el país. Ojalá que no sea así.

Reitero, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mis más sinceras felicitaciones, desearles muchos éxitos. Gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Diputado Héctor Hugo Roblero.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Sergio Bogar Cuevas González, representante del Partido Revolucionario Institucional.

**El C. Licenciado Sergio Bogar Cuevas González:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Muchas felicidades a todos quienes integran esta mesa; saludamos este año y les deseamos a todos los que integran esta importante institución, que sea un año de muchos éxitos, de mucho trabajo, de mucha salud.

Por supuesto, en nombre del Partido Revolucionario Institucional nuestras condolencias y nuestra solidaridad con el Licenciado Alfredo Ríos Camarena en su dolor.

Agradecemos, por supuesto, la extraordinaria gestión de quienes han antecedido en el honroso cargo de Presidente Provisional de este Consejo General, por supuesto al Consejero Electoral Benito Nacif, a la Consejera Electoral María Marván. Le deseamos mucho éxito al nuevo Presidente Provisional, no sólo porque sabemos que lo va hacer bien, dada su trayectoria, su experiencia y como bien se manifestó el amor por las leyes electorales, sino porque finalmente se está ejecutando un Acuerdo que creo que en su momento todos expresamos la viabilidad que le da y la eficacia que le da al trabajo de

este Consejo General. Les deseamos muchos parabienes, estamos seguros que lo van a tener.

Este año 2014, lo comentábamos al inicio de la sesión, un poco antes de iniciar, es un año de cambios y de retos, por supuesto hoy tenemos una Reforma Política que le implica a este Consejo General un enorme esfuerzo, está la Reforma Política, ya es una realidad, creo que lo que sigue es ver hacia adelante.

Creo que la coyuntura de la Reforma secundaria sí, por supuesto, por su complejidad deberá ser algo que nos ocupe toda la atención, pero creo que también es una extraordinaria oportunidad...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

... coyuntura de la Reforma secundaria sí, por supuesto, por su complejidad deberá ser algo que nos ocupe toda la atención, pero creo que también es una extraordinaria oportunidad.

Me parece que en la coyuntura y circunstancia en la que estamos, la legislación secundaria va a ser una gran oportunidad para darle viabilidad y eficacia a todos estos planteamientos que se hicieron en la Reforma Política.

Quiero que así se viera, como una enorme oportunidad para darle al Instituto, a la vida democrática de México, a los procesos electorales viabilidad y poder aterrizar instituciones nuevas, novedosas, que creo que van a estar abonando al fortalecimiento democrático.

Porque me parece que en la construcción de esta Reforma, hubo planteamientos sólidos que creo que abonarán al crecimiento democrático de este país.

Finalmente quiero exhortar, me parece que quienes estamos sentados en esta mesa no solamente tenemos la responsabilidad de participar en lo atinente al Consejo General y al Instituto Federal Electoral o al Instituto Nacional Electoral, como se llame; sino también tienen responsabilidad precisamente en la construcción de esa legislación secundaria.

Hay representantes del Poder Legislativo, tenemos representantes de los partidos políticos. Me parece que además de desear que las leyes secundarias de la Reforma Política se lleve a buen puerto, también tenemos que asumir a cabalidad las responsabilidades que tenemos como partidos políticos y como integrantes del Poder Legislativo.

Así que, con esa exhortación a quienes tendrán esa responsabilidad compartida, manifiesto la disposición y la buena voluntad del Partido Revolucionario Institucional para llevar a buen puerto esta Reforma Política.

Creo que el gran reto que tiene México es que el resultado de esta legislación secundaria le dé a México no una Reforma Política más, sino una Reforma Política que sea duradera, que permita, por lo menos a una generación, tener la certidumbre y la estabilidad que le puede dar una buena Reforma Política al Sistema Democrático Mexicano.

Quiero que ésta sea nuestra oportunidad y exhorto para que todos asumamos a cabalidad las responsabilidades que en el ámbito personal y profesional tenemos.

Por supuesto, reiterar mucho éxito y saludar a nuestro nuevo Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández.

**El C. Doctor Benito Nacif:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quiero también expresar, en primer lugar, mis condolencias al Licenciado Alfredo Ríos Camarena y a su familia. El Instituto Federal Electoral terminó el 2013 de luto.

Quiero aprovechar también la oportunidad para desearle al Senador Miguel Barbosa una pronta recuperación y también enviarle mis saludos más afectuosos.

También creo que es pertinente en este momento hacer un reconocimiento a la Consejera Electoral María Marván por su trabajo como Consejera Presidenta Provisional.

En mi opinión, la Consejera Electoral María Marván, durante aproximadamente el mes que duró su período como Consejera Presidenta Provisional, fue una voz valiente, que habló claro sobre el tema de la Reforma Electoral y durante su mandato como Presidenta Provisional, me parece que el Instituto Federal Electoral cumplió con su obligación de advertir los problemas técnicos de implementación que se vislumbran dentro...

**Sigue 15ª. Parte**

## **Inicia 15ª. Parte**

... el Instituto Federal Electoral cumplió con su obligación de advertir los problemas técnicos de implementación que se vislumbran dentro del paquete de cambios constitucionales, que han sido ya aprobados por el Congreso de la Unión y que se encuentran recorriendo las Legislaturas Estatales en la parte de la ratificación que ordena nuestra propia Constitución Política, para completar los cambios a la misma.

También quiero expresarle mi apoyo al Consejero Electoral Lorenzo Córdova y, por supuesto mis mejores deseos, para que durante este mes en que él tendrá el honor, la distinción de encabezar los trabajos de este Consejo General; se puedan desahogar los asuntos importantes del Instituto Federal Electoral. Me parece que él ha hablado también con mucha claridad.

Quiero sumarme al mensaje que ha mandado respecto a que el Instituto Federal Electoral entra ya, en el momento en que se promulgue el Decreto de Reformas Constitucionales, entra en una etapa de transición; la transición del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral.

La oferta que hace el Consejero Electoral Lorenzo Córdova, me parece que es la pertinente: El Instituto Federal Electoral trabajará en los próximos meses para garantizar una transición ordenada y transparente, que permita en la medida de lo posible porque no sólo depende del Instituto Federal Electoral, es importante, lo ha dejado muy claro el Consejero Electoral Lorenzo Córdova, el trabajo que se haga en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Diputados, que le corresponde el nombramiento de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, como en el Senado, que trabajará conjuntamente en la aprobación de la legislación secundaria.

Por lo que corresponde al Instituto Federal Electoral, a este Consejo General, al personal operativo de este Instituto hay un compromiso claro de contribuir a una transición ordenada, transparente, para facilitar no solamente el nacimiento de esta nueva institución, el Instituto Nacional Electoral, sino que dados los tiempos tan cortos con que se cuenta para que se integre este nuevo Instituto y empiece a operar, que esto, que el cambio no ponga en riesgo la organización del Proceso Electoral Federal del 2014-2015 ni los aproximadamente 20 procesos electorales locales que también tendrán lugar en el año 2015.

Ese es el trabajo que nos corresponde ahora. Hemos pasado de una etapa en simple y sencillamente trabajar para garantizar la continuidad; ahora no solamente estaremos trabajando para garantizar la continuidad, sino también para una transición en orden hacia la creación del nuevo Instituto Nacional Electoral.

Quiero sumarme también a los exhortos hechos por nuestro Consejero Presidente, por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños y por la Consejera Electoral María Marván; exhorto respetuoso a los Legisladores de terminar la tarea, de concluir la Reforma; porque queda pendiente todo el trabajo de legislación...

## **Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

... terminar la tarea de concluir la Reforma; porque queda pendiente todo el trabajo de legislación secundaria que debe aprobarse de acuerdo con los cambios a la Constitución Política, que están en proceso de ratificación a más tardar el 30 de abril de este año y que la parte que tampoco debe descuidarse es la relacionada con el nombramiento de los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral.

Queda claro, en la Reforma, que la integración del Instituto Nacional Electoral se da a partir del momento en que quede constituido plenamente el nuevo Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Pero hay un escenario preocupante que es importante advertir, que incluso si se desahoga exitosamente la nueva convocatoria que emita la Cámara de Diputados para la elección de los Consejeros del Instituto Nacional Electoral, aún en estos cortos meses del primer período ordinario de sesiones que empieza el 1 de febrero y termina el 30 de abril, tendrá que aprobarse un grupo de leyes secundarias y existe el riesgo de que se repita lo que ha ocurrido en otras instancias del Estado Mexicano en las que se tiene integrado el nuevo órgano autónomo, pero no se tiene la legislación secundaria que debe de aplicarse y que por lo tanto, va a tenerse que estar aplicando la vieja legislación.

En los casos en los que esa legislación contradiga a la Constitución Política, tendrá que estar aplicando la Constitución Política directamente. Este es un escenario que no es bueno para el país, no es bueno para la democracia y no es bueno para la certeza y la legalidad.

Creo que está en manos de los Legisladores remediar esto, subsanar los problemas que se han detectado en la Reforma Constitucional con una buena legislación secundaria, pero también ser oportunos en su aprobación.

Por eso me sumo al exhorto respetuoso que hace nuestro Consejero Presidente Provisional, para que las señoras y los señores Legisladores cumplan plenamente con la responsabilidad que han asumido al Reformar la Constitución Política, al darse plazos para nombrar a los nuevos Consejeros Electorales, integrar el Instituto Nacional Electoral y aprobar la legislación secundaria. Esto es necesario para llegar al año 2015 y que los mexicanos puedan ejercer, en condiciones de certeza y plena legalidad el derecho al sufragio.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Maestro Camerino Eleazar Márquez:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

También para sumarme a este deseo de que este año 2014 sea un año en el que vengamos a consolidar las instituciones democráticas de nuestro país. Que hay que decir, reconozco la experiencia de cada uno de ustedes, el talento y el esfuerzo que han aplicado para este proceso de transición...

**Sigue 17ª. Parte**

## Inicia 17ª. Parte

... reconozco la experiencia de cada uno de ustedes, el talento y el esfuerzo que han aplicado para este proceso de transición, que es un proceso que a nadie nos ha dejado satisfecho. Hay que decir también que el proceso parlamentario mismo, careció de muchos elementos de opiniones, de conocimiento, de haberse llevado con más pulcritud y con más respeto a la toma de decisiones más democráticas.

Sin embargo, conocemos que ya van 10 Congresos Estatales que han aprobado esta Reforma Constitucional. Probablemente en este mes puedan cumplir el requisito y que tenían previsto que pudiera ser que entrara en el período ordinario las leyes generales y secundarias, lo que podría llevar a un proceso de transición con responsabilidad y, hay que decirlo, queda en el ámbito del Poder Legislativo, de dar todo este andamiaje jurídico que se requiere, para que se pueda tener éxito en poner en marcha una institución como podría ser el Instituto Nacional Electoral, con las leyes generales secundarias y reglamentarias que se requieren, para entrarle a un Proceso Electoral Federal como el del año 2015.

Efectivamente la planeación, la organización y la experiencia que tiene esta institución y desde luego, el esfuerzo y la dedicación que ustedes le están aplicando, me parece fundamental.

Reconozco que ha trabajado el Instituto, las Comisiones y el esfuerzo que han hecho el Consejero Electoral Benito Nacif, la Consejera Electoral María Marván y desde luego ahora encabezado por el Consejero Presidente Provisional Lorenzo Córdova, habrá de haber un buen resultado y creo que eso va a tardar algunos meses, esperemos que no mucho, pero deseamos de buena voluntad que no se descarrile la vida democrática, porque el país no está para eso.

Tenemos un contexto adverso en lo económico, vemos estados fallidos, como Michoacán, en otros casos violencia, mucha pobreza e iniciamos un año en el cual, indicadores no nos dan ninguna perspectiva de que México vaya en una perspectiva de desarrollo económico, social y de consolidar su vida democrática.

Vemos que se regatea el espíritu democratizador de poder llegar a instrumentar la democracia directa con la consulta popular, que es una exigencia que ya lo contempla la Constitución Política, pero que simplemente no hay voluntad política para que ésta pueda llevarse a cabo.

Estamos iniciando un año en el que el Instituto Federal Electoral concluye un ciclo, pero los retos siempre serán positivos y con esto concluyo también diciendo que esperemos que este año pueda ser el año de la transición democrática de las instituciones; que el Instituto Federal Electoral vino a hacer 20 años de historia en la democracia de este país.



Que pueda surgir un Instituto Nacional Electoral que consolide la autonomía y la independencia de las autoridades electorales.

De igual manera, agradezco los saludos, haré llegar estos saludos al coordinador de la fracción parlamentaria del Senado, al Senador Miguel Barbosa. También un saludo fraterno y solidario al Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena.

Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias Maestro Camerino Eleazar Márquez.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Roberto Pérez del Partido Nueva Alianza.

**El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todos.

Cuando hace unas semanas nos expresaron los Consejeros Electorales su decisión innovadora...

**Sigue 18ª. Parte**

## Inicia 18ª. Parte

... **El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todos.

Cuando hace unas semanas nos expresaron los Consejeros Electorales su decisión innovadora de crear esta figura de rotación en la Presidencia, innovadora, diría inteligente también; expresamos todos nuestro punto de vista en el sentido de que el conocerles de cerca, el saber de su capacidad nos permitía calificarla como una medida astuta, inteligente, creativa y que avizoraba resultados positivos.

De tal suerte que en ese sentido, como se ha hecho ya, reitero, el reconocimiento y el saludo a la Consejera Electoral María Marván, como al Consejero Electoral Benito Nacif, y solamente augurar que será exitosa también la estadía del Consejero Presidente Lorenzo Córdova en esta responsabilidad.

Quiero pensar que es un gran honor en su bagaje profesional que pongan un letrero en su sala que diga: "Presidente", aunque fuere Provisional, del Instituto Federal Electoral, y eso es de felicitarse.

Ahora bien, se han expresado aquí legítimas inquietudes, observaciones, catálogo de tareas pendientes, todas ellas acuciosas que avizoran gran experiencia.

Diría que las cosas son como son, punto. No hay mayor ni mejor ruta que ver al futuro con responsabilidad, sin que esto quiera decir que omitamos las observaciones, las críticas, pero todos juntos, todas las instituciones: Congreso de la Unión, partidos políticos, Instituto Federal Electoral, hasta donde sea el momento jurídico que fuere, tenemos la obligación de hacer que la democracia mexicana camine hacia adelante.

Sí, en medio de controversias, quizá; en medio de dificultades, seguramente que las compartimos, pero no hay más que ver adelante.

Estoy seguro que el tiempo que les reste, cual fuere, a los Consejeros Electorales que están en vigencia el día de hoy, harán todo lo que está en su responsabilidad, ya demostrada durante muchos años, para que esto se dé hasta el momento en que tuviere que ser.

De antemano un reconocimiento y una felicitación y la suma de Nueva Alianza para esta gran tarea nacional de toda institución de seguir adelante en el proyecto democrático y el perfeccionamiento de la democracia mexicana, haciendo lo que se tuviere que hacer.

En una segunda línea, me pregunto: ¿Qué es la política y la administración sin la sensibilidad y el toque humano? Quizá aquella tiene todo su proceso de evolución respecto de ésta.

Por eso, sin grandes parafernalias, quiero decir en nombre del partido político y, del mío propio, al Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena, un abrazo solidario. Hay ocasiones en que el silencio vale más que un discurso, y creo que ésta es una de ellas.

Igualmente, sumarme a la salutación y al deseo a nombre de nuestro partido político de la recuperación pronta del Senador Miguel Barbosa...

**Sigue 19ª. Parte**

## **Inicia 19ª. Parte**

... y creo que ésta es una de ellas.

Igualmente, sumarme a la salutación y al deseo, a nombre de nuestro partido político, de la recuperación pronta del Senador Miguel Barbosa.

Por último, con lo que quizá debió haber sido el principio, pero que recoge todo, desear que el año 2014 sea exitoso en todos los órdenes: Personal, familiar, político, electoral, de convivencia, que es lo que le conviene a la Nación y a los mexicanos.

Éxito, Consejero Presidente Lorenzo Córdova.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Profesor Roberto Pérez de Alva.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

**El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Gracias, Consejero Presidente.

Por desfortuna es verdad todo lo que se ha dicho y lo compartimos ampliamente, en cuanto a una Reforma Electoral inconclusa, incompleta y sin consenso. Esta preocupación también es de Movimiento Ciudadano.

Reconoce Movimiento Ciudadano el esfuerzo que ustedes, Consejera y Consejeros Electorales, están desplegando para mantener el rumbo del Instituto Federal Electoral. Ojalá esto sea tomado en cuenta.

Por otro lado, debo decirles el porqué de esta Reforma incompleta. Dentro de unos minutos, con la anuencia del Consejero Presidente, nos tendremos que retirar porque tenemos una audiencia en un órgano jurisdiccional; el motivo porque en una entidad federativa se tuerce la ley para otorgar cargos de elección popular a quien no le corresponde, pasando por encima del sufragio del ciudadano.

Si ustedes se preguntan de qué entidad estoy hablando, creo que no van a acertar, porque por desfortuna continuamente encontramos estos hechos. Eso sí hubiera sido una verdadera Reforma Electoral, que se construyera una democracia en todas las entidades federativas para terminar con casos como el que les reseño.

Por último, Consejero Presidente, Movimiento Ciudadano, nuestra dirigencia está en la mejor disposición de escucharlo y de platicar con usted en cuanto a la preocupación de quienes conocen en verdad el tema electoral. Muchas gracias.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Licenciado Silvano Garay:** Gracias, Consejero Presidente. A nombre de nuestra representación nacional del Partido del Trabajo, nos sumamos al dolor del compañero Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena por la pérdida de su hijo, recientemente, y hemos estado en contacto con el compañero Miguel Barbosa, para que tenga una pronta recuperación.

Bienvenido, Consejero Presidente del Consejo. Creo que estos días y estos meses vamos a estar, igual que usted, preocupados porque se avecina ya el año 2015; a lo mejor empezará igual que el Código Electoral actual, va empezar creo el año electoral en este año, en el 2015.

Creo que la rotación de los cuatro Consejeros Electorales ha sido positiva, así lo consideramos y en buena hora y el trabajo es para todos y la operación es para todos.

Gracias, Consejero Presidente del Consejo.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Licenciado Silvano Garay.

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina.

**El C. Secretario:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Brevemente...

**Sigue 20ª. Parte**

## **Inicia 20<sup>a</sup>. Parte**

... tiene ahora la palabra el Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina.

**El C. Secretario:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Brevemente. En primer lugar para desearle a todas y a todos un feliz y próspero 2014; mi solidaridad al Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena y un saludo al Senador Miguel Barbosa.

En segundo lugar, atendiendo al comentario del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, informarles que como ha sido la instrucción de la Consejera y los Consejeros Electorales en esta dirección colegiada ejemplar de la que doy fe, porque he tenido la fortuna de acompañarlos y agradezco la confianza, una dirección realmente ejemplar en una situación compleja para la institución.

La estructura ejecutiva está trabajando primero para cumplir con todas y cada una de sus obligaciones en tiempo y en forma.

Como ustedes lo han instruido, previendo escenarios, tarea bastante compleja, en virtud de que lo que está en letra de la Reforma Constitucional en marcha, hay gran distancia en relación a lo que va a ser o puede ser en un momento determinado la Reforma Legal.

Sin embargo, ponemos a disposición de los Legisladores, en primer lugar obviamente de la Consejera y los Consejeros Electorales, toda la experiencia del personal de la institución, tanto en oficinas centrales, como en órganos desconcentrados que ha acumulado a lo largo de estos 20 años una enorme experiencia en organización de elecciones y en convenios de colaboración con los Institutos Electorales Locales en las diferentes entidades del país para organizar un gran cúmulo de elecciones.

Toda esa experiencia está aquí y creo que debería ser aprovechada para el tránsito que hay de la Reforma Constitucional a las leyes reglamentarias correspondientes, que seguramente darán mucha certeza a lo que va a ser el nuevo paradigma en la organización de las elecciones en el país.

Consejero Presidente Provisional, le reitero la disposición, el trabajo de la estructura profesional del Servicio Profesional Electoral del país y la rama administrativa de la institución, para que el trabajo durante su gestión pueda cumplirse cabalmente, como se hizo cuando el Consejero Electoral Benito Nacif, la Consejera Electoral María Marván y próximamente el Consejero Electoral Marco Antonio Baños asuma esta Presidencia Provisional.

Es cuanto.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Tiene el uso de la palabra la Profesora Sara Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**La C. Profesora Sara I. Castellanos:** Muchas gracias nuevamente, Consejero Presidente, seré breve.

Creo que en la vida todo se puede sustituir menos un hijo, un padre o una madre, nunca. Con esto quiero mandarle un abrazo afectuoso y respetuoso al Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena y que reciba nuestras más sinceras condolencias a nombre del Partido Verde Ecologista de México; y como amiga, que espero me considere, ya tuve una experiencia parecida y aún sigo llorando el deceso de mi hija.

Por último, deseo que este año se encuentren los cerebros que necesitamos para que haya una ley secundaria que nos beneficie a todos, que esa democracia en realidad crezca, no que vaya desapareciendo y este...

**Sigue 21ª. Parte**

## **Inicia 21ª. Parte**

... que nos beneficie a todos, que esa democracia en realidad crezca, no que vaya desapareciendo y este Instituto, que ha costado tanto esfuerzo, tanto del hombre como de grandes pensadores, no se haga a un lado, al contrario, que se fortalezca para que sigamos los que estamos aquí. Tal vez ya dentro de poco termine mi ciclo, pero sin embargo, deseo lo mejor a esta institución donde aprendí, donde he vivido las cosas más maravillosas con todos mis compañeros.

A lo mejor no soy muy expresiva, pero cada uno de los que han estado en esta institución, son inolvidables. Deseo todo lo mejor y que encontremos la solución para el bienestar de nuestro país.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Profesora Sara Castellanos Cortés.

Al no haber más intervenciones y acompañando de corazón las palabras de solidaridad para el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena por su sentida pérdida, así como por la recuperación del Senador Miguel Barbosa, le pido al Secretario del Consejo, se sirva continuar con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario del Consejo, se sirva tomar la votación correspondiente.

**El C. Secretario:** Señora y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Temporales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente Provisional, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias Secretario del Consejo, sírvase proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado, en el Diario Oficial de la Federación.



Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.

**--o0o--**